

Videograbación de Audiencias.

Primera Audiencia de Vista de Causa

Con el propósito de poner en práctica la dinamización de la gestión judicial a través de las nuevas tecnologías brindadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Juez Subrogante del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. Marcos Val, celebró el 09.04.2014 la primera audiencia de vista de causa a través del sistema de videograbación de audiencias.

La iniciativa se implementó a los efectos de llevar adelante el sistema desarrollado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, con la finalidad de obtener registros de audio e imagen y ser almacenados en el servidor exclusivo validado por la Suprema Corte provincial.

De conformidad con lo comunicado por el Dr. Val, en el marco de un proceso de familia por divorcio vincular, en la audiencia se produjo tanto la prueba confesional como la testimonial, en la que se receptaron ocho declaraciones. El tiempo que insumió la audiencia fue de cincuenta minutos, cuando en el mes de marzo del año en curso se celebró una audiencia con idénticas características, sin el sistema de videograbación, que duró aproximadamente dos horas.

Cabe destacar, que de acuerdo a la experiencia realizada, se pusieron de manifiesto las ventajas del sistema, que logra consolidar la búsqueda de desburocratización, despapelización, reducción de plazos y transparencia de los procesos judiciales.